



EL GOBIERNO MUNICIPAL ATAJA EL PROBLEMA DE APARCAMIENTOS

• ACUERDO PARA UN CENTRO DE URGENCIAS UNICO

• PARALIZACION DE LAS OBRAS DEL MATADERO



MILES DE GETAFEÑOS

PARTICIPARON EN LOS CARNAVALES

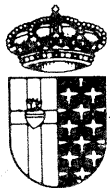
Definitivamente los getafeños parece que gustan cada vez más de los carnavales y del espíritu lúdico y desinhibidor que les caracteriza. El buen tiempo que este año nos ha premiado por estas fechas, ha permitido además que fueran muchos más los getafeños que este año se lanzaron a las calles disfrazados de los más variados personajes, las más de las veces con disfraces caseros, no por ello menos imaginativos.

Desde el mismo día en que Matías Muñoz, poeta, integrante del colectivo «13 de Fuego», llamara con su pregón a los getafeños a disfrutar de la fiesta y el jolgorio, se sucedieron por todos los barrios fiestas de disfraces y concursos, hasta llegar al miércoles de ceniza, en el que miles de personas acompañaron el cortejo fúnebre de la sardina, desde la Plaza de la Constitución hasta su triste morada, en la Plaza de las Provincias.

El concurso de murgas y chirigotas, convocado este año por segunda vez, tuvo una nutrida participación. De los 17 grupos que se presentaron, el jurado eligió como los más inspirados a la murga Jamacuco, que por las calles fue cantando su letanía: «Getafe, Getafe / me vas a matar / todo levantado / y sin terminar, / Getafe, Getafe / me voy a morir / con tanto agujero / y tanto adoquín. ■

Sumario

| | Págs. |
|---|-------|
| Opinión | 4 |
| Correo | 4 |
| Como quien no dice nada | 6 |
| Otros tiempos | 6 |
| Debate sobre los Centros Cívicos..... | 7 |
| Se desmiente la deuda con la Seguridad Social | 8 |
| Los recargos de la contribución | 8 |
| Se creará un único centro de urgencias | 9 |
| Renovación del alumbrado de San Isidro..... | 9 |
| Cesión de suelo público para aparcamientos..... | 10 |
| Casa de la Juventud de Las Margaritas..... | 12 |
| Paralizadas las obras del matadero..... | 14 |
| Consumo | 15 |
| Club Atlético de Getafe | 16 |
| Teatro..... | 18 |
| Convocatorias..... | 18 |
| Ciclo de cine | 19 |



GETAFE

Boletín Informativo
del Ayuntamiento

N.º 89 - 15 MARZO 1987

Editado por el Ayuntamiento
de Getafe

Concejalía de Información
y Participación Ciudadana

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Confección y Diseño:

Antonio Vargas

Fotografía:

José R. Valenzuela

Colaborador:

Nicolás Méndez

Redacción:

Plaza de la Constitución, 1

GETAFE (Madrid)

Tel. 695 03 04

Imprime:

Industrias Gráficas Caro, S. L.

C/. Isabelita Usera, 80

MADRID-26

Déposito Legal: M-3742-1975

Tirada:

30.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en las editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Editorial

UN SITIO PARA EL COCHE

Si hay un símbolo definitorio de la idiosincrasia de las civilizaciones modernas, ese probablemente sea el automóvil. Ninguna gran ciudad, en cualquier parte del mundo, se ve privada de la presencia multitudinaria de miles de vehículos que día a día hollan sus calles y avenidas.

En la mayoría de los casos, el parque de automóviles ha crecido deprisa, muy deprisa, desbordando la propia capacidad de las ciudades, imponiendo su presencia en todas partes de una forma brutal, sobre todo en los cascos antiguos, con calles más aptas para el paso de los peatones y, en todo caso, de carruajes ya en desuso.

Getafe no se ha librado de esta tónica, como de otras tantas que todavía sufrimos sus habitantes. El enorme parque de vehículos de nuestra ciudad supera con mucho su propia capacidad para absorberla, como consecuencia de un planeamiento que, como en tantos otros aspectos, descuidó las necesidades presentes y futuras de los getafeños. No hay espacio suficiente para aparcar.

De ahí que las posibles soluciones que se plantean a este problema sean difíciles de realizar. La fórmula de los aparcamientos subterráneos, que se están generalizando en

muchas poblaciones, grandes y pequeñas, aportan soluciones técnicas que permiten solucionar el problema, siempre y cuando la construcción de esos aparcamientos sea técnicamente posible y económicamente aceptable. El Ayuntamiento ha decidido apoyar firmemente esta fórmula, eliminando la repercusión del coste del suelo sobre las plazas de aparcamiento mediante la cesión del uso del suelo por periodos de entre 50 y 75 años, lo que, proyectado sobre el precio medio por el que están saliendo las plazas de aparcamiento, supone una repercusión de 12.000 pesetas al año en el caso de la concesión más corta, es decir, 50 años. Con un mínimo de equidad, realmente no puede decirse que salga caro un aparcamiento privado. No obstante, los aparcamientos subterráneos no son la solución definitiva. Habrá que procurar que en el futuro se tenga en cuenta siempre la necesidad de terrenos no sólo para la vivienda en sí, sino para todo el resto de instalaciones colectivas que sus propietarios pueden tener. Y por supuesto, buscar terreno que permita ir paliando el déficit de espacios públicos de distinto uso, incluido el espacio para el coche.

SECTOR III: AL FINAL DEL PROCESO

Se cumplen ahora 8 años desde que la joven corporación municipal nacida de las urnas en las elecciones del año 1979 decidiera apoyar el nacimiento del Sector III. Fue el Ayuntamiento en su conjunto y especialmente el Partido Socialista quien recogió las propuestas de aquel incipiente movimiento cooperativista de Getafe, aceptando el desafío de poner todos los medios necesarios para hacer realidad el deseo unánime de mejorar la calidad de vida en base a un nuevo concepto de la ética y del urbanismo.

Al estar prácticamente recepcionada la urbanización general y prevista la de las urbanizaciones interiores, podemos decir que los objetivos han sido cumplidos. Se acaba por tanto una primera etapa en la gestión del Sector III y comienza una segunda que podemos denominarla de terminación y consolidación de este importante barrio cuyo techo residencial será de 6.000 viviendas aproximadamente, es decir 22.000 personas.

Hay que resaltar en primer lugar la gran noción y confianza en las ideas asociativas y el cooperativismo de los vecinos y trabajadores de Getafe, creando un proyecto de gran envergadura, único en España en esta materia por su gran dimensión, en el cual han trabajado, no sin dificultades, coordinadamente, 9 cooperativas con sus correspondientes juntas rectoras al frente.

Una experiencia de esta envergadura ha sido posible en Getafe debido a las características de nuestra población, eminentemente industrial, de un nivel económico y social medio, de clara vocación progresista y con un gran deseo de elevar su calidad de vida.

Debo destacar en segundo lugar el nuevo modelo urbanístico a gran escala. En este planteamiento se ha tendido hacia la eliminación de los criterios especulativos por otros de valoración y racionalización. Se han dimensionado una infraestructura adecuadas al proyecto con las calles y aceras centrales anchas, siendo las calles interiores mucho más estrechas, pero exclusivamente para el acceso residencial.

Al contrario de lo que ocurría antes de 1979, en

este proyecto se ha exigido el más estricto cumplimiento de la Ley del Suelo, fundamentalmente en lo que respecta a cesiones de suelo al Ayuntamiento. Esto va a permitir que exista suelo para hacer los equipamientos que se necesitan (educación, salud, cultura, deportes, comercial) y justo allí donde se necesita, al contrario de lo que desgraciadamente ocurre en el centro urbano, en el que ha habido que comprar grandes espacios en el extrarradio para hacer los colegios debido a la avaricia de los promotores y a la permeabilidad de las anteriores corporaciones. Desde el punto de vista municipal y político es un orgullo decir que se ha cumplido radicalmente la filosofía emanada de la Ley del Suelo, lo cual viene a plantear que todo desarrollo urbanístico debe llevar su cesión de suelo para compensar los déficits de equipamiento general de la ciudad, así como suelo para viales y equipamientos internos y por supuesto fórmulas de inversión y mantenimiento propias.

Finalmente debo constatar que el proceso y la gestión ha sido dura y conflictiva. Han existido confrontaciones serias con diferencias de criterios muy señalados sobre todo en cuestiones de planeamiento, proyecto y calidad de las obras. También en otros casos han existido acuerdos unánimes sobre todo en la salida financiera y solución a las expropiaciones y al 6.º cinturón. En cualquier caso no es difícil de entender que aún existiendo el objetivo común de sacar el proyecto, cada cual juega el papel de la entidad o institución que representa. Es obvio que sin ser en exclusiva, la misión del Ayuntamiento es el de exigencia de cumplimiento de la Ley, rigurosidad, etc. y que aún a riesgo de que algunas personas lo hayan considerado negativamente, es indudable que ha tenido un resultado positivo en la calidad de la urbanización, que se irá completando progresivamente de equipamientos hasta consolidar en breve plazo uno de los barrios más modernos de Madrid. ■

Jesús Neira
Concejal de Urbanismo

GRUPO COMUNISTA

HAY QUE HACER FUTURO

Vengo comentando en repetidos artículos, tanto de esta revista como en otros medios de comunicación, la sinrazón de muchas de las cosas que se hacen en este ayuntamiento, ya que carecen de lógica al no dar respuesta ni a las demandas ni a las perspectivas de futuro de nuestro pueblo. Insisto en ello, porque no hay Pleno o Comisión de Gobierno, que no aparezca algo nuevo en este sentido.

Las cabezas pensantes, tanto políticas como técnicas del Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Ministerios no pueden, y nosotros no podemos permitirles, el lujo de hacer las cosas como las están haciendo, desde un concepto coyunturalista sin perspectivas de futuro, suponiendo esto un derroche económico importante así como un freno a las demandas más consecuentes sobre dichos temas, al plantearse después desde un punto de vista electoralista, la no conveniencia de derribar o sustituir en un corto espacio de tiempo, algo que ha costado un montón de millones.

Este es el caso del desdoblamiento de la Carretera de Toledo y del cerramiento de la vía férrea de Madrid-Badajoz.

En el caso de la Carretera de Toledo cuando todavía están rematando los detalles, en el último pleno se aprobó la petición al MOPU de que se proyecten y ejecuten dos carriles nuevos: uno en cada sentido.

En cuanto al vallado de la vía férrea, en el tramo donde se están produciendo los accidentes, se aprobó un presupuesto de 35 millones para el mismo.

Pues bien, tanto un punto como otro van en la línea de lo que denuncié en la introducción de este artículo.

Es por lo que el Grupo de Concejales del P.C.E. aunque apoyamos la moción respecto a la Carretera de Toledo, complementándola con la moción que ya hicimos en el pleno anterior sobre la eliminación de los puntos ciegos (Aristrain, Cruce de Villaverde y Orcasitas), planteando también que en la petición

se definese que dichos carriles fuesen para autobuses. No sin antes denunciar lo siguiente: ¿Cómo se puede permitir que se haya hecho un proyecto de desdoblamiento de la Carretera de Toledo, que antes de terminarlo ya se esté planteando, como así es en realidad, que no sirve? ¿Qué estudios se hicieron para que dicha obra valorada en cientos de millones, no dé soluciones ni a lo inmediato? Cuando una obra de esa envergadura tendría que haber sido proyectada en base a los niveles de crecimiento de población de estas zonas, datos sobre incrementos de coches por habitantes, etc., que hubiesen permitido hacer un proyecto que solucionase el problema por un tiempo no menor a 15 años.

En cuanto al cerramiento de la vía férrea, estando de acuerdo en evitar por todos los medios, que se produzcan accidentes, pero sin tirar dinero. Se trata, como planteamos el Grupo de Concejales del P.C.E. de definir qué queremos hacer con una vía que pasa por el centro del pueblo, separándolo físicamente en dos. Nuestra propuesta es, el enterramiento de las vías en todo el recorrido de Getafe. Una vez definido esto y, en la medida que la envergadura de la obra requiere un plazo de tiempo importante, ir dando soluciones a los problemas que se presenten, sin tirar el dinero: como pueden ser una valla más sencilla, no con carácter definitivo, y un paso elevado de peatones en esa zona, que luego pueda ser utilizado en otro sitio.

Por todo ello, vengo insistiendo constantemente, que no se trata de hacer por hacer, de mover el culo para que parezca que andas. Se trata de andar de verdad, de sentar las bases de la configuración de un pueblo mejor en todos los órdenes. Es en ese sentido en el que el P.C.E. estamos enfocando la alternativa programática de IZQUIERDA UNIDA en Getafe. ■

Adolfo Gilaberte
Portavoz Grupo Concejales P.C.E.

LAS
COSAS
COMO
SON

LAS APAS HOY

Entendiendo el carácter reivindicativo por el cual se crearon las asociaciones de padres de alumnos, que en su momento tuvieron un gran cometido social, hacia el modelo de enseñanza y con la calidad que se pretendía hacer o conseguir.

Con la actual legislación al respecto (L.O.D.E.) aunque no todo lo bueno que deseáramos, participan Asociaciones, padres, alumnos y profesores.

Hasta aquí hemos conseguido llegar hasta el momento las Asociaciones padres de alumnos, pues el cometido que éstas ocupaban principalmente lo han asumido actualmente los Consejos Escolares, que son los que tendrán que velar por la calidad y la forma de enseñanza de nuestros hijos.

Con esto no pretendemos decir que las A.P.A.S. tengan que desaparecer de las estructuras de la comunidad escolar, sino que deben de meditar su actual situación tratándose de adaptar a la nueva situación, si en un principio su labor fue principalmente reivindicativa y cultural, pensamos que la nueva orientación de las A.P.A.S. debe de dirigirse sobre el tema de la cultura.

Tenemos que ser capaces de conseguir que la calidad de vida individual de cada uno, revierta por medio de la cultura en un aumento de la calidad de vida social del conjunto de la comunidad escolar. Todo esto debe de llevarse a cabo sin intromisiones en el actual sistema educativo, puesto que éste tiene sus propias estructuras sociales y profesionales.

Nosotros los A.P.A.S., entendemos que uno de los caminos a seguir es el de saber educar fuera de las horas de clase, con el fin de conseguir nuestro nuevo objetivo.

Pensamos que uno de los métodos es la utilización de las aulas, una vez que los profesionales del sistema educativo han terminado su misión diaria.

El objetivo primordial es el tratar de educar a nuestros hijos por medio de actividades recreativas, con el fin de hacerles entender que tal y como está constituido hoy en día el tiempo libre, hay que tratar de utilizarlo de la manera más enriquecedora posible a través de nuestros propios medios y recursos, tratando de no entrar de lleno en el juego de la actual sociedad consumista en la cual nos encontramos, véase la «televisión» o ciertos tipos de revistas. En definitiva, y aunque reconocemos que es casi imposible salirnos del sistema, debemos tratar de evitar la actual sociedad consumista la cual a la vez se encuentra llena de prejuicios. Las alternativas que proponemos pueden ser las siguientes:

- Ofrecer una baraja de actividades culturales y recreativas.
- Contar con la colaboración de personas adultas que estén interesadas en el tema.
- Ofreciendo talleres educativos.

- Estimular al niño para que participe aportando y estimulando su propia iniciativa.
- Con educadores de calle.

Pensamos que por este camino es por el que deben de dirigirse actualmente las A.P.A.S. ■

Jesús Fernández Villena
Presidente A.P.A. Colegio S. Isidro

EL SABER, GRAN DESCONOCIDO

Aprender, llegar a poseer una mínima cultura, siempre ha sido mi mayor ilusión. Nunca tuve oportunidad de poder ir al colegio, de coger un libro y leer, simple y sencillamente leer. Primeramente, no había escuelas, la cultura era un «lujo», algo que sólo poseían las familias adineradas, y ellas tenían sus propios profesores, ¿para qué se iban a preocupar en hacer colegios? Cuando era niña vivía en el campo, apartados del pueblo y aunque hubiera vivido en él, no había escuelas como he dicho antes, estaban en pueblos más grandes, en ciudades.

Después empecé a trabajar sin saber nada!; esto me deprimía en todo momento, yo no era nadie porque no tenía nada con lo cual poder defenderme, me cerró muchas puertas, no podía desempeñar algo útil ni para la sociedad ni para mí, para mi satisfacción personal, era una persona insegura, con miedo.

Poco a poco fui aprendiendo a conocer algunas letras, alguien de mi familia, algún amigo se preocupó de ello, el resto lo hice yo sola, leyendo, pero nunca un libro, esto estaba muy lejos para mí. Leía revistas, letreros, propaganda, pero a veces no conseguía enterarme del todo, me quedaba a medias.

Me casé formé una familia y empecé a oír que existían colegios para adultos. ¡Qué vergüenza!, pero era una vergüenza triste, no me sentía capaz de enfrentarme a algo desconocido, a gentes desconocidas; no puedes relacionarte con la gente cuando no has aprendido cómo hacerlo, tienes miedo a meter la pata, a no saber qué decir... ¡tantas cosas! Pero la gente mis hijas sobre todo y ante todo, me animaron y me animan, ¡no me dejan faltar un día!

Por fin me decidí y he comprobado que realmente no soy la única, entre todas nos animamos para salir adelante, felizmente si nos equivocamos, pero estamos a gusto.

Ahora puedo coger un libro y leer, puedo hacer ejercicios de matemáticas; tampoco pretendo saber raíces cúbicas ni cosas así, ni aprender idiomas. Sólo lo que sé, **lo que ahora sé**, que ya no me va a servir para conseguir un puesto de trabajo, pero me sirve, y en esto me uno a mis compañeros, para ser más feliz, para realizarme, para vivir siempre con ilusión y no pensando que te toque la lotería para poder comprarte muchas cosas. Es mucho más importante algo que no se compra ni se vende, la cultura y nuestra felicidad personal.

Y desde aquí, animo para vencer miedos y vergüenzas si los tenéis, para seguir adelante por vosotros mismos. ■

Dolores Ruiz
Programa Alfabetización

... Y SON LAS DOS ULTIMAS

En estos últimos días hemos vivido dos consecuencias más de la gestión que el partido socialista está realizando: el cierre del pequeño y del mediano empresario en nuestra Comunidad, y el problema de la devolución del exceso cobrado en la Contribución Territorial Urbana.

El primero de ellos es ya antiguo en nuestro pueblo. Desde las diferentes alternativas políticas se ven las consecuencias de las decisiones de maneras distintas. Alianza Popular votó en contra de la forma en la que se aprobó la instalación del Centro Comercial de Mercasa en el Sector III, y no por no estar de acuerdo con la creación de este tipo de centros comerciales, sino porque considerábamos que no se salvaguardaban de manera suficiente los intereses de estos pequeños y medianos comercios que representan la única forma de vida de muchas familias de nuestra localidad. Y el problema continúa y se agrava día tras día porque no se ponen en marcha las medidas protectoras necesarias para que los más débiles de este sector de enorme importancia y de enorme competitividad, pueda sobrevivir.

El segundo es nuevo, pero no por ello no criticado ya por grupos políticos en la oposición, como Coalición Popular. Los incrementos en la Contribución Territorial Urbana aprobados en nuestro ayuntamiento por el gobierno socialista, con

la oposición de los otros grupos políticos, son sólo una muestra más de la política de presión impositiva que el PSOE está desarrollando desde su llegada al poder. Y el problema no es la cantidad de dinero cobrado sino el uso en beneficio de los servicios que se prestan; aquí está la falta de paralelismo entre el esfuerzo de todos para aportar tal dinero a las haciendas públicas y el uso que sus gobernantes hacen del mismo, nunca nadie tuvo más y, comparativamente, hizo menos.

El Ayuntamiento de Getafe debe devolver los aproximadamente 280 millones cobrados en exceso a sus ciudadanos y debe hacerlo de manera inmediata, determinando, por los datos fiscales que posee, las cantidades correspondientes a todos y cada uno de los contribuyentes. Pero no debemos olvidar que al hablar del «ayuntamiento» estamos hablando de «todos», y no de los «que cobraron de más», por esto debemos articular las medidas mejores para que dicho dinero sea devuelto a los que lo pagaron sin que sean éstos mismos los que lo sufran, porque desgraciadamente una vez más nos veremos obligados a pagar entre todos los abusos en la gestión política de unos pocos. ■

Jesús C. Esteban Pérez
Portavoz de Alianza Popular

GRUPO POPULAR-PDP

QUE NOS DEVUELVAN EL DINERO DE LA CONTRIBUCION

La contribución territorial urbana, en el exceso cobrado por el Ayuntamiento de Getafe tendrá que ser devuelta a los vecinos que han pagado la misma, y en muchos casos con recargo.

El Tribunal Constitucional ha sido claro y contundente al declarar anticonstitucional el incremento superior al 20 por 100 sobre este impuesto, y como Getafe durante los años 1985 y 1986 ha cobrado 7 y 8 puntos por encima de este límite, ahora tiene la obligación ineludible de devolver las cantidades indebidamente percibidas.

Por esta razón, y en nombre del PDP, partido por el que fui elegido en las últimas elecciones dentro del Grupo Popular, presenté en la sesión plenaria del Ayuntamiento correspondiente al presente mes, una propuesta para que la Corporación tomara el compromiso de devolver el dinero cobrado de más a los getafenses, y que puede cifrarse en unos 300 millones de pesetas.

No sólo pedí la devolución de las cantidades recaudadas inconstitucionalmente, sino los intereses generados por las cantidades cobradas de más, y que pudieran superar los 25 millones de pesetas. Todo ello en justa proporción con la actuación municipal cuando un vecino se retrasa en el pago de los impuestos, que grava éstos con el 20 por 100.

Incluso, ante las posibles dificultades económicas, porque en esta devolución se hiciera a través del descuento en el recibo de este año, bien entendido que reducido el mismo al tipo del 20 por 100 y no al 28, como ha sido fijado.

Las propuestas formuladas fueron rechazadas por los votos de los socialistas y aliancistas (AP), quienes aprobaron, conjuntamente, esperar a las negociaciones existentes en la Federa-

ción de Municipios, rechazando el acuerdo de compromiso que les propuse.

Las «plus valías» de Carrillo

Como afirmé en el anterior número de este «boletín» no era necesario cometer un presunto delito de los tipificados en el Código Penal para evitar una injusticia social, cual era el que los vecinos de la zona de la Alhóndiga, Arboleada y calle Madrid tuvieran que pagar unas plus valías que correspondía pagar a una constructora y que posiblemente por negligencia, desidia o, intencionadamente, al final revertía en los vecinos.

Prospereó una de mis propuestas, la de subvencionar a cada uno de los vecinos con una cantidad igual a la que hubieran tenido que pagar por no haberlo hecho la constructora. Y esta propuesta contó con el informe favorable del interventor; ese informe que no fue capaz de emitir para la propuesta de comisión de un presunto acto delictivo, formulado por el delegado de Hacienda y Policía Municipal.

Pero en todo este «affaire», lo que resulta preocupante es que los socialistas se opusieran a que el Ayuntamiento ejerciera la acción popular contra Construcciones Carrillo, en las personas de sus representantes jurídicos, por presunta estafa con el impago de las plus valías que ahora pagarán los vecinos afectados, aunque sea con el dinero del pueblo por la subvención municipal.

Esta negativa huele mal. ■

Sebastián Carro Sánchez
Portavoz del PDP y Grupo Popular

COMO QUIEN NO DICE NADA

José Alarnes

EL CARRO DEL INFORTUNIO

Hace ya mucho tiempo que desapareció de nuestro horizonte urbano-campesino la idílica imagen del carro cargado de repollos, coliflores e inevitables alcachofas. El progreso deterioró su probada utilidad en siglos anteriores y, si hoy, se registra una huella de su paso, arrastrado todavía por el no menos idílico tiro de sangre, ocurre con motivo de la llegada de polvorientos titiriteros, provistos de un muestrario de prodigios que encandila al personal, por un módico precio, en algunas plazas del pueblo.

A mediados de febrero, unos de estos comediantes de la legua, que anunciaban la mujer embarazada por decreto y el niño de píos pensamientos, que estudia y no hace huelgas, antes de partir con sus banderolas desteñidas, sus resquebrajados tambores y sus músicas de ocho al cuarto, para la feria electiva que se anuncia en junio, liberaron a cuatro mulas tordas de la carga de un viejo carro que arrastraban y lo abandonaron en Getafe. Los «artistas» desaparecieron y los cascabeles de sus caballerías sonaron alegres como un carillón de la marcha de los Cien Mil Hijos de San Luis. El carro quedó en la villa, desvencijado y gruñón por el roce continuo de las ruedas contra el eje. Algunos vieron en esta blasfemia de metales un oráculo profundo o un clamar contra el cielo de signi-

ficados oscuros. No supieron que este sinsentido que mana de sus entrañas se explica con dos populares refranes: «Carro que chirría, ladra» y «Carro ladrador, poco mordedor».

Si es cierto que se piensa construir al aire libre un «Museo de Carrozas» en la Plaza de las Carretas, convendría ingresar este ejemplar en su catálogo con el siguiente rótulo: «Carro del Infortunio», y entre paréntesis: «Oblonga cuádriga titiritera». Así se evitaría el lamentable y ruidoso espectáculo de los desaprensivos que giran sus ruedas para emitir lardidos desacompañados. No asustan a nadie, pero molestan al vecindario. También se evitaría su irreparable pérdida (ya se perdió el manto de doña Romera, la edición príncipe de las obras de Vaginetta do Carallo, la torre gemela de la iglesia de la Magdalena, un poemario de Silverio Lanza, algunas obras premiadas en antiguas exposiciones, etc., etc.). El día de mañana, la futura conciencia pública condenará nuestra desidia si no recuperamos a tiempo este venerable vestigio de un pasado bien pasado, desde el punto de vista del desarrollo de las ciencias. Si no lo hacemos, ¿qué sucederá con la triste figura de este infortunado carro, si continúa en plena vía —o zanja— pública, para siempre desenganchado del tiro de las buenas mulillas que lo llevaban de feria en feria? ■

TRIBUTOS MUNICIPALES

IMPUESTO MUNICIPAL DE CIRCULACION DE VEHICULOS

Estamos en el **periodo voluntario** de pago del **Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos** correspondiente al año 1987, que finaliza el próximo **31 de marzo**.

El pago de los mencionados recibos se podrá realizar en cualquier oficina de las Entidades Bancarias de Getafe, presentando para ello a efectos de valoración la documentación enviada al domicilio del contribuyente.

Pasado el día 31 de marzo, si no se hubiese satisfecho la deuda tributaria, se expedirá el título que llevará aparejado ejecutiva, iniciándose el procedimiento de apremio con un recargo del 20% del importe de la deuda.

Si por cualquier causa (Deterioro, extravío, etc.), **no tiene en su poder la documentación** necesaria en el momento de presentarse en la Entidad Bancaria para el pago, en los Servicios Fiscales de esta Delegación de Hacienda **se la facilitaremos nuevamente**.

Para cualquier **aclaración o consulta**, nos tiene a su disposición, de 9 a 13 horas, en los Servicios Fiscales de esta Delegación.

No lo olvide: El 31 de marzo es el último día. ■

OTROS TIEMPOS

Pedro Pingarrón

EL DESPERTAR DEL OBRERO (1916)

Con objeto de defender la dignidad y mejora social del trabajador, en la democracia han nacido o resurgido movimientos o sindicatos que luchan por tan natural derecho.

En Getafe, dentro del sector agrícola nos llama la atención, siempre remontándonos a «Otros tiempos», la constitución de una sociedad de obreros agricultores y horticultores, en abril de 1916 bajo el nombre de «El Despertar del Obrero».

Estaba domiciliada en la calle Toledo, n.º 20 y tenía como fin principal expresado en su reglamento, conseguir la mejora de la condición moral y material de sus asociados. Para ello, velaría con todos los medios racionales y lícitos, procurando aumentar el poder adquisitivo de sus asociados, evitando que la jornada de trabajo fuese excesiva, e impidiendo que los patronos maltratasen a sus asalariados.

Los miembros de «El Despertar del Obrero» lógicamente tenían unos derechos y unas obligaciones. Debían de pagar 25 céntimos semanales dedicando cinco céntimos a un fondo para el gasto de los funerales y entierros, que sufragaba la sociedad. También corría a cargo de la sociedad, el jornal de aquel socio que por defender los acuerdos de la misma perdía su puesto de trabajo. Abonando dos pesetas diariamente durante cuarenta días prorrogables por decisión de la asamblea general, a aquéllos que se accidentaran quedando impedidos para trabajar.

«El Despertar del Obrero», fue organizado por la «Sociedad de albañiles y similares de Leganés» si bien se inspiró en el espíritu de la Unión General de Trabajadores de España.

Pronto se notó en Getafe la actividad del ente que nos ocupa, ya que se inició su marcha en abril de 1916, en junio del mismo año convocaría una huelga de obreros agricultores y horticultores extendiéndose dos días para los primeros y cinco días para los segundos. En esta fecha existían en nuestro pueblo, 250 trabajadores del campo, de los que 97 se negaron a participar en la huelga, ascendiendo el número de huelguistas a 153. Los obreros agricultores recibían diariamente dos pesetas y cincuenta céntimos y los horticultores dos pesetas y setenta y cinco céntimos. Consiguiendo elevar en cincuenta céntimos diarios el precio de sus salarios, gracias a las reivindicaciones canalizadas por «El Despertar del Obrero». ■

LA DELEGACION DE CULTURA Y LA COMUNIDAD PROMUEVEN UN DEBATE NACIONAL SOBRE LOS CENTROS CIVICOS

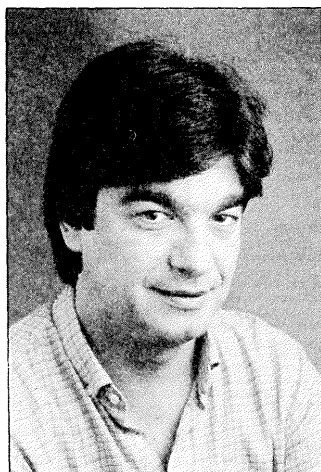
Justo este último fin de semana, los días 13, 14 y 15, el Centro Cívico Juan de la Cierva ha acogido a monitores, directores y políticos de 30 municipios españoles reunidos en torno al fenómeno de los centros cívicos, lugares que en muchas ciudades españolas han servido para posibilitar el desarrollo de multitud de actividades sociales y culturales. Paco Díaz, Concejal Delegado de Cultura, nos cuenta en esta entrevista el objetivo de este encuentro y la situación de los centros cívicos.

Las jornadas, al cierre de esta edición, contaba con la presencia confirmada de importantes personalidades de este ámbito, como el Consejero de Cultura de la Comunidad, José Luis García Alonso; de Jordi Borja, Teniente-Alcalde de Barcelona y Presidente de la Comisión Municipal de Descentralización y Participación Ciudadana; Nuria Gispert, Directora de Servicios de Centros Cívicos del Ayuntamiento de Barcelona y responsables de centros cívicos de Zaragoza y de Getafe. El encuentro, que partió de una iniciativa de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Getafe, ha estado organizado por el propio Ayuntamiento y la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.

—Paco Díaz, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Getafe. ¿Qué se pretende con estas jornadas?

—«El objetivo fundamental de las jornadas ha sido dar a conocer la experiencia de los centros cívicos de Getafe, contrastándola con otras experiencias socioculturales, fundamentalmente con la pionera, que es la de Barcelona, que fue la primera que puso en marcha los centros cívicos como una forma de abrir una vía posible de desarrollo y puesta en práctica de proyectos destinados a promover y satisfacer las necesidades socioculturales de la población.

Otro objetivo fundamental es conseguir de la administración autonómica y central un mayor apoyo para estas experiencias de la misma forma que



Francisco Díaz,
Concejal de Cultura

se apoya a las Universidades Populares».

—¿Crees que el movimiento de centros cívicos y su experiencia es superior al de las Universidades Populares?

—«Sí, es más rico, sobre todo porque integra al voluntariado, dado que el vecindario se integra y ense-

ña, teniendo como única perspectiva de "recompensa", si es que así se le puede llamar, el reciclaje en nuevos cursos de preparación en diferentes monitorías. Esto es importante sobre todo porque además los presupuestos son tremendamente inferiores en los centros cívicos que en las universidades populares».

—¿Esto puede reflejar también que los resultados sean menores en los centros cívicos que en las universidades, dado que en estas predominan los monitores profesionales?

—«No tiene por qué ser así necesariamente. Por ejemplo, la escuela de adultos de Getafe comenzó en el año 83 prácticamente con más amas de casa que titulados dando clase. Actualmente la situación es a la inversa, hay más titulados que amas de casa dando clase. Y además los cursos de reciclaje ha favorecido la mayor preparación de

los monitores voluntarios».

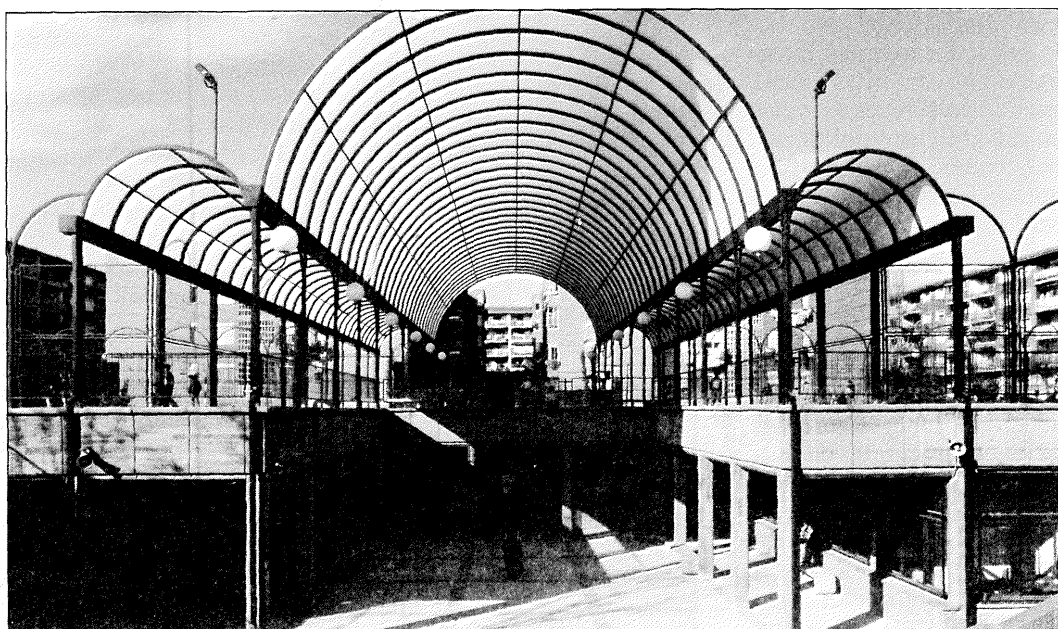
—¿Existe una gran diversidad de modelos de centros cívicos?

—«Evidentemente. Hay centros cívicos que se parecen más al prototipo de Centro Municipal de Cultura, sobre todo en Madrid. También influye decisivamente la idiosincrasia de cada uno de los barrios en donde están ubicados y del equipo que los dirige, lo que conlleva a modelos diferentes, pero con un contenido de fondo semejante. Esto tiene de bueno que responde al asociacionismo del barrio e influye en la programación del centro, su modo de funcionamiento, etc.».

—¿Cuáles son los elementos comunes definitorios de los centros cívicos?

—«Yo creo que hacen posible que las iniciativas particulares se conviertan en iniciativas sociales y estimulan el asociacionismo de las gentes del propio barrio».

Actualmente, Getafe cuenta con 5 centros cívicos, cuyos responsables, junto con algunos monitores, expusieron el modelo de funcionamiento de cada uno de ellos. Tras estas jornadas, la Delegación de Cultura pretende editar un libro que recoja todas experiencias expuestas y que sirva de base para el estudio de este tipo de modelos de animación sociocultural. ■



La Seguridad Social reconoce la improcedencia del apercibimiento

EL CONCEJAL DE HACIENDA DESMIENTE LAS INFORMACIONES SOBRE UNA SUPUESTA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO

Como recordarán nuestros lectores, en el número anterior de nuestra revista el concejal de Hacienda, Antonio Alonso, desmentía las informaciones aparecidas en la revista «Acción Getafense» acerca de una deuda del Ayuntamiento con la Seguridad Social. Ahora, el mismo concejal insiste en la falta de veracidad que aquellas informaciones que se han repetido obviando de las comunicaciones de la misma Seguridad Social en la que ésta reconoce la inexistencia de la supuesta deuda.

—Sr. Alonso, las informaciones sobre esta deuda con la Seguridad Social continúan indicando que efectivamente ésta existió.

—«Yo me ratifico totalmente en mis declaraciones del número anterior del Boletín Municipal, ya que a la vista de la documentación existente la Tesorería Territorial de la Seguridad Social reconoce el error en su reclamación, lo cual indica evidentemente que no había ninguna deuda. Insisto una vez más en que el Ayuntamiento de Getafe está al corriente de sus pagos con la Seguridad Social».

—¿Cuál cree Vd. entonces que puede ser la razón de esta «confusión»?

—«Yo, en algunas informaciones de nivel local, encuentro a veces extraños enjuiciamientos políticos y personales de articulistas que ni siquiera me conocen, con los que no he contactado en mi vida y que me consta que ni siquiera pisan el Ayuntamiento. Y para emitir juicios sobre la actitud política de cualquier persona hay que conocerla y tener elementos de juicio suficientes en función de una constatación personal del que hace la crítica, so pena que se escriba al dictado de algún personaje interesado. Yo la crítica siempre la admitiré,

Reproducimos la Resolución de la Tesorería de la Seguridad Social en la que se indica «Que una vez efectuadas las revisiones oportunas (...) se comprueba la improcedencia del documento referenciado». Para resolver «Cancelar la notificación de descubierto impugnada que no producirá efecto alguno».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
C/ Génova, 6 - 28004 MADRID

FECHA Madrid, 20 de Enero de 1987

SU REFERENCIA

NUESTRA REFERENCIA SEC. REC. REG.-GENERAL Negociado 2

ASUNTO Resolución por la que se anula la notificación de descubierto.

DESTINATARIO AYUNTAMIENTO DE GETAFE
PLAZA CONSTITUCION
GETAFE (MADRID)

Empresa 28/84827/29
Régimen GENERAL

Notificación de descubierto n.º 85-124.884

006818 23.01.87

REGISTRO GENERAL SALIDA

En relación con la impugnación planteada por Vd. contra la notificación de descubierto a que se hace referencia, y en base a los siguientes

HECHOS : Que una vez efectuadas las revisiones oportunas, tras las alegaciones realizadas por la empresa, se comprueba la improcedencia del documento referenciado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO : Artículo 81.3 del Real Decreto 716/1986, de 7 de marzo (S.O.E. de 16 de abril de 1986), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Tesorería Territorial resuelve

CANCELAR la notificación de descubierto impugnada que no producirá efectos alguno.

Contra la presente resolución podrá formularse reclamación económica-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro de los quince días siguiente a la fecha de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 138 del citado Reglamento General y artículo 167 de la Orden de desarrollo de 23 de octubre de 1986 (S.O.E. del 31) y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto (S.O.E. de 9 y 10 de septiembre de 1981), por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

EL TESORERO TERRITORIAL,
P.D. EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL

Prepedigno Gonzalo Calavia

Registro General de la Seguridad Social
28 ENE 1987
N.º 421 de ENTRADA

porque entre otras cosas es obligación de un político admitirla con mesura, sensatez y discreción. Lo que ya es realmente chocante es tener que recibir descalificaciones personales sobre informaciones falsas, segadas y que posiblemente provengan de personas interesadas, recogidas por articulistas que sólo hacen eso, poner la firma y la pluma.

Cualquier político tiene momentos de reflexión donde hace valoración de su trabajo, y es vital estar tranquilo con su conciencia, y yo lo estoy. Lo demás son maniobras desestabilizadoras que no me preocupan lo más mínimo.

Lo que es incuestionable es que la sociedad siempre le pone a uno en el lugar que se merece. Estoy en la política para servir unos ideales que emanan de mi partido, y al margen de errores que como humano puedo cometer, mi trabajo se está realizando con absoluta honestidad. ■

LOS RECARGOS DE LA CONTRIBUCION URBANA

Conviene aclarar para un mejor conocimiento y mejor elemento de juicio, el tan manido tema de los recargos por encima del 20% en la Contribución Territorial Urbana.

Después del fallo emitido por el Tribunal Constitucional, cientos de localidades españolas regidas por gobiernos municipales de todo signo político, entre las que se encuentra Getafe, han observado con preocupación, pero sin dramatismos el posible alcance económico de los importes que se deben retroactivar a los ciudadanos, por los períodos anuales donde el gravamen haya sobrepasado el citado 20%. Quiero, para mejor abundamiento, dejar meridianamente claro, los posicionamientos del Gobierno

Municipal de Getafe ante esta problemática:

1.º Todos los ciudadanos tendrán en su momento la información necesaria e incluso notificaremos puntualmente el modo y la forma de que ejerzan su reclamación.

2.º No pretendemos en estos momentos otra cosa que aclarar con la Administración del Estado, a través de nuestro órgano de representación, que es la Federación Española de Municipios y Provincias, la forma de reingresar estos importes, ya que el articulado que permitió la libre discrecionalidad de estos tipos de gravámenes, emanó de una ley votada por las Cortes del Estado, no por los Plenos de los Ayuntamientos.

3.º Las precipitaciones, guiadas por los intereses políticos de algunos, no van a conseguir que actuemos atropelladamente. Por el contrario, por iniciativa municipal, estamos trabajando en este tema con objeto de que cuando corresponda los trámites burocráticos no retrasen la aplicación efectiva de los reintegros.

4.º Entendemos desde todos los ayuntamientos que la Administración del Estado solventará eficazmente esta problemática, pero en todo caso la Corporación de nuestro municipio sabrá hacer frente a este reto, sin poner en entredicho ni su prestigio ni su propia solidez económica y seriedad. ■

Antonio Alonso Herrero
Concejal de Hacienda

Centro Salud de El Greco



EL INSALUD Y EL AYUNTAMIENTO CREARAN UN UNICO CENTRO DE URGENCIAS

El INSALUD y el Ayuntamiento están elaborando el proyecto de un centro único de urgencias que aúne las prestaciones que ahora proporcionan los servicios de urgencias de uno y otro, instalados en locales diferentes y con personal propio de cada institución. La decisión se plasma en un documento conjunto firmado entre ambas instituciones y una comisión de la Asociación de Vecinos de Juan de la Cierva, que durante varios días de febrero realizaron protestas por el traslado del servicio de urgencias del Ambulatorio de Los Angeles al recién inaugurado Centro de Salud de El Greco.

El mismo documento, fechado en la mañana del 27 de febrero, establece que el proyecto será discutido de nuevo el 16 de marzo, una vez oídas las entidades vecinales. Mientras tanto, se decidió la instalación de una Unidad de Urgencias, a partir del 6 de marzo, en el Ambulatorio de la Avda. de Los Angeles con personal de nueva contratación.

Hasta llegar a este punto se sucedieron diversas manifestaciones de vecinos de Juan de la Cierva, que se oponían a que el Servicio de Urgencias se hubiera trasladado al nuevo Centro de Salud de El Greco, más

espacioso y con mejores condiciones para albergar el servicio de urgencias.

Centro único

El documento que se ha elaborado, y que al cierre de esta edición se estaba consultando con las enti-

dades vecinales, propone un proyecto de unificación entre el Centro Municipal de Urgencias, actualmente ubicado en el 13 de Artillería, y el Servicio Especial de Urgencias del INSALUD. Este borrador establece la existencia de un local único para todas las urgencias de Getafe durante las 24 horas del día, situado en una zona céntrica en una primera fase en la calle Alvaro de Bazán, n.º 12 y posteriormente podría trasladarse al RACA, más amplio y con mejor acceso.

El nuevo centro tendría una superficie aproximada de 300 metros cuadrados, con sala de espera, 2 salas de curas, sala de reconocimientos, sala de vacunas, sala de estar, almacén, consulta de Beneficencia, sala de reuniones, despacho de dirección, dos dormitorios y servicios.

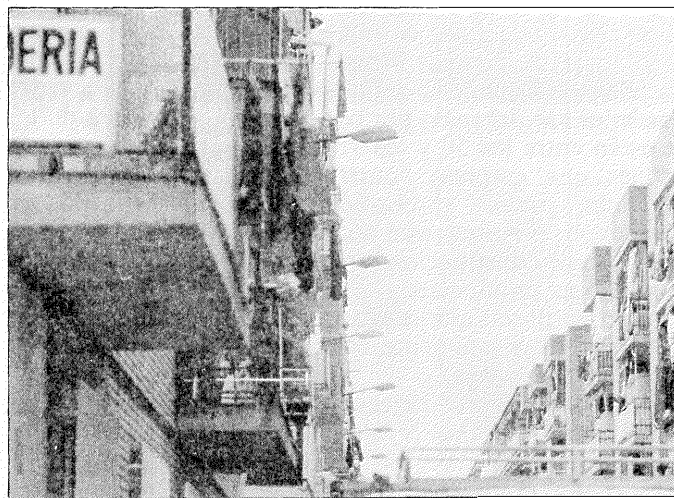
El personal sanitario se dividiría en dos turnos, de mañana, entre las 8,30 h. y las 17,30 h. con 2 médicos, 2 A.T.S., 1 celador, 1 conductor, 1 ayudante y 1 ambulancia; y en el turno de tarde-noche, de 17,30 h. a 8,30 h. de la mañana, 2 médicos (1 exterior), 1 A.T.S., 1 celador, y 2 ambulancias más otras tres en la zona. El servicio de domingos y festivos lo cubrirían 3 médicos y 2 A.T.S.

El centro se complementaría con el material técnico y quirúrgico necesario. Este proyecto es el que durante la primera quincena de marzo se ha sometido a la valoración de las entidades vecinales, con el fin de que propusieran las modificaciones que estimasen oportunas. ■

EN ABRIL COMENZARA LA RENOVACION DEL ALUMBRADO DE SAN ISIDRO

Prácticamente la totalidad de las calles del barrio de San Isidro, casco antiguo y parte de La Alhóndiga, verán renovada su red de alumbrado público durante el mes que viene. El Ayuntamiento adjudicará estos días las obras necesarias por valor de 26 millones de pesetas, que afectarán a sesenta y nueve calles.

Las obras tienen como objeto mejorar ostensiblemente la iluminación en sí, a través de la sustitución de las actuales lámparas por otras de más rendimiento y menor consumo, así como instalar nuevas farolas, mejorar el sistema eléctrico y pintar las farolas. La renovación de las lámparas permitirá además un ahorro anual en la facturación co-



respondiente a alumbrado público de 3 millones de pesetas.

La instalación de las nuevas lámparas, farolas y el resto de los trabajos de montaje y restitución de elementos durará un mes y

se comenzará con ella probablemente a finales de marzo. Con estas medidas se pretende mejorar el alumbrado de un total de 69 calles de los barrios de La Alhóndiga, San Isidro y casco antiguo. ■

EL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON LA POLITICA DE CESION DE SUELO PUBLICO PARA LA CONSTRUCCION DE APARCAMIENTOS SUBTERRANEOS

La construcción de aparcamientos subterráneos y en superficie está siendo impulsada por el Gobierno Municipal con el fin de paliar el enorme déficit de aparcamientos residenciales existente, cifrado en 10.295 plazas, según un reciente estudio. Actualmente están ya en construcción 3 aparcamientos subterráneos que totalizan casi 700 plazas; pero además hay proyectos para distintos puntos de la ciudad con un total de 2.000 plazas y se pretende seguir con esta iniciativa hasta llegar, a medio plazo, hasta las 5.000 plazas. El resto se cubriría con aparcamientos alternativos en superficie.

El objetivo es conseguir compensar los déficits existentes entre aparcamientos subterráneos y aparcamientos en superficie. La filosofía es hacerlos subterráneos en plazas públicas y espacios privados en donde el terreno lo permita y el coste sea asequible; y en superficie utilizando todos los espacios posibles como viales, interbloques, etc., siempre que se compagine con otros usos de los que también es deficitaria la población. Hoy, no obstante, se obliga a las constructoras a que en los nuevos edificios incluyan plazas de aparcamiento suficientes para el propio edificio y si es posible que las amplíen para compensar el déficit que pueda haber en la zona.

Los tres aparcamientos subterráneos que se están construyendo actualmente son el de Margaritas, con 216 plazas; el de Juan de la Cierva, con 227; y el de Tirso de Molina, con 226. El sistema que se ha seguido es el de ceder el uso del suelo por períodos que están entre los 50 y los 75 años. Después una empresa constructora interesada, previa aprobación del proyecto por el Ayuntamiento, recibe el permiso de construcción y procede además a su promoción y venta. El precio de las plazas que se están construyendo está actualmente entre las 600 y 650.000 pesetas.

Según Jesús Neira, Concejal Delegado de Urbanismo, «el Ayuntamiento tiene como objetivo que en el subsuelo del suelo público se construyan aparcamientos. La única fórmula legal que existe es la concesión del derecho de uso. Se vende la propiedad por un determinado número de años. Inicialmente eran 50, aunque en estos momentos están saliendo todos por un período de 75 años. Pero a la larga es igual, porque en cualquier caso, transcurridos los plazos el Ayunta-

● **Las concesiones actuales de suelo se hacen por 75 años y permiten posteriores ampliaciones y la transmisión de los aparcamientos.**

miento, reconociendo los derechos adquiridos de los propietarios les da la posibilidad de ampliar la concesión o bien hacerse propietarios definitivamente del aparcamiento, con las condiciones que se pacten en su momento, con lo que se pueden transmitir a los herederos o a otros interesados».

La fórmula de cesión del suelo público tiene la ventaja de que permite un abaratamiento ostensible de los precios, porque sobre ellos no repercute el precio del suelo.

Además de los aparcamientos subterráneos ya en construcción, están ya adjudicados los proyectos para otros 3 más, situados en la Avda. de Aragón, con 208 plazas; en la calle de El Beso, con 137; y en la Plaza de Lisboa, con 130 plazas, si bien en este caso se han mantenido reuniones con los vecinos para estudiar la posibilidad de trasladarlo al Parque de S. Isidro, y además permitiría ampliar el número de plazas. Estos proyectos adjudicados, que pueden empezar a desarrollarse inmediatamente, totalizan 490 plazas.

Actualmente en los servicios técnicos se están estudiando otros proyectos que totalizarían alrededor de 1.500 plazas, y que contemplan actuaciones similares a éstas en las manzanas situadas entre las calles Madrid, Jardines, Magdalena y San José (afectada por el proyecto conjunto de peatonalización de la calle Madrid y su

entorno); entre Padre Blanco, Ferrocarril y Concepción; entre Felipe Estévez y el Paseo de Pablo Iglesias; en la Plaza Pinto; en la calle Polvoranca; entre las calles Lártiga y Leganés y, finalmente, entre la Avda. de los Reyes Católicos, calle Jilguero y Alonso de Mendoza, si bien en este caso se trata de un solar privado.

«No obstante —según Neira— existen previsiones para la posible realización de otros aparcamientos por todo el municipio, cuyo proyecto se está iniciando. En cualquier caso, no se puede olvidar que existe una tremenda dificultad en encontrar soluciones factibles en lo que es el centro urbano de Getafe, dado lo pequeño y escaso de los espacios libres».

En superficie

Sin embargo, la mayor parte de los aparcamientos tendrán que construirse en superficie, utilizando interbloques y zonas periféricas. La periferia será utilizada también para los aparcamientos de vehículos pesados, fundamentalmente en la proximidad de las áreas industriales.

Dada la estructura urbanística de la ciudad, será muy difícil construir siempre las nuevas plazas de aparcamiento en la misma zona de residencia de los usuarios, por lo que habrá que trasladarlas a otras zonas próximas. En este sentido, el Concejal de Urbanismo ha señalado que «la política del Ayuntamiento es ir a la creación de plazas de aparcamiento, efectivamente, pero estas plazas no van a estar debajo de la vivienda de cada uno. A esto tendrán que acostumbrarse los ciudadanos, al margen de que el Ayuntamiento pondrá los medios para garantizar la seguridad de los

aparcamientos; pero desde luego no hay más remedio que abandonar la idea de que el coche tiene que estar en la puerta de la vivienda. Por ejemplo, tenemos el caso del aparcamiento situado frente al frontón de Margaritas, que apenas es utilizado y, sin embargo, se produce un avasallamiento de las aceras por los vehículos. Desde luego no hay aparcamientos suficientes todavía en la zona, pero tampoco es admisible el caos contrario. Hay que acostumbrarse a que no es posible tener el coche a la puerta de casa».

Recientemente se han inaugurado varios aparcamientos en superficie en la Avda. de las Fuerzas Armadas; en la Avda. de las Ciudades, frente al frontón de Margaritas; y el del Apeadero de Las Margaritas, que por sí solo totaliza 558 plazas. A medio plazo podrá contarse con más plazas en el Polideportivo, ya en construcción de Juan de la Cierva, no sólo los pre-

● **Las líneas de actuación municipal apuntan a la consecución de 5.000 plazas de aparcamientos subterráneos a medio plazo.**

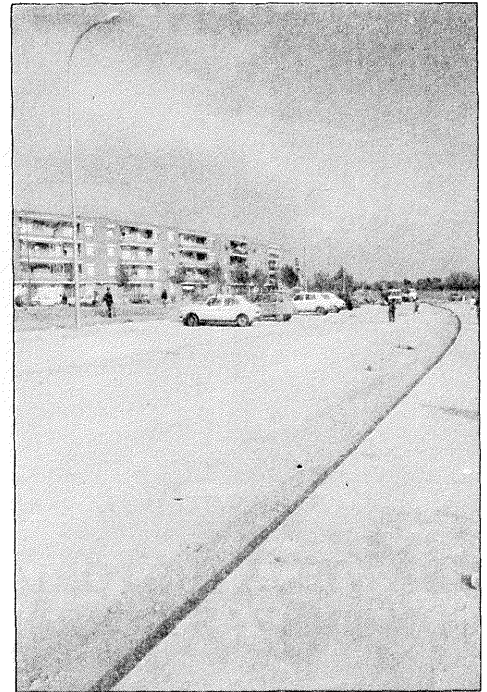
vistos para el propio polideportivo, sino en todo su alrededor, ya que se contempla también la posibilidad de construir aparcamiento detrás, entre las instalaciones deportivas y la circunvalación norte.

A la lista de proyectos en superficie ya previstos, hay que añadir el previsto junto al Parque de La Alhóndiga, con 500 plazas; en el antiguo ferial de la Avda. de Juan de la Cierva, donde Neira prevé que podrían obtenerse 600 plazas; en la calle Manzana, con otros 500; en varios interbloques del barrio de Juan de la Cierva y entre el intercambiador que se hará junto a la Fábrica de Harinas, la Plaza del Doctor Fleming y la fábrica de Ericsson, podrían alcanzarse otras 1.500. Finalmente, en el 13 de Artillería se estima la posibilidad de conseguir otras 500 y entre las calles Velarde y Sánchez Morate, también en Margaritas, se estiman otras 300.

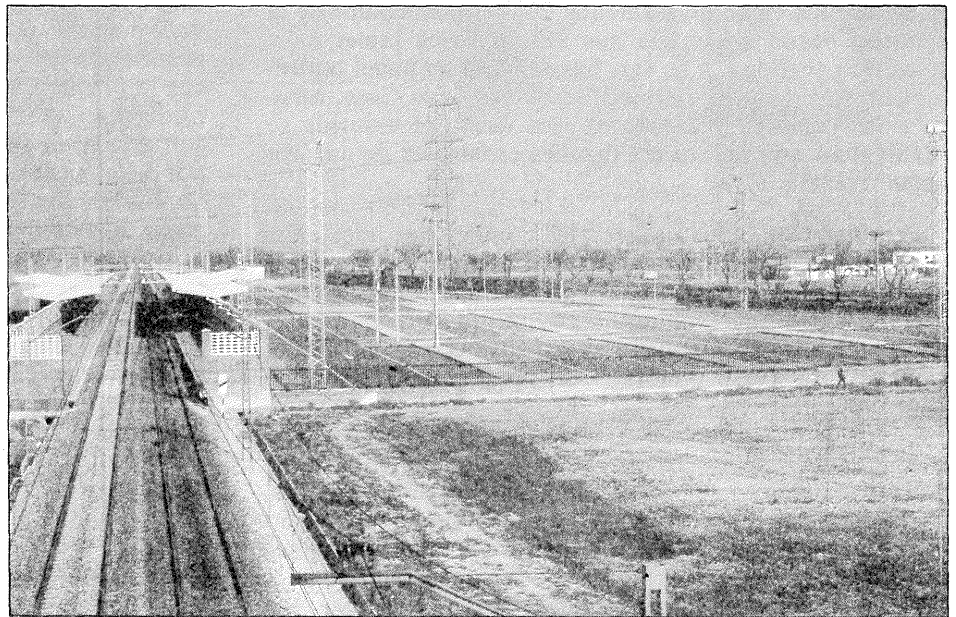
En cualquier caso, la tendencia es la de paulatinamente ir reformando y habilitando espacios que permitan su uso como aparcamientos, de forma que al menos a medio plazo, disminuya sensiblemente el déficit de plazas de aparcamiento, en el que habrá que contar además con el crecimiento vegetativo del parque de vehículos. ■



Aparcamiento de la plaza de Tirso de Molina, con capacidad para 226 vehículos.



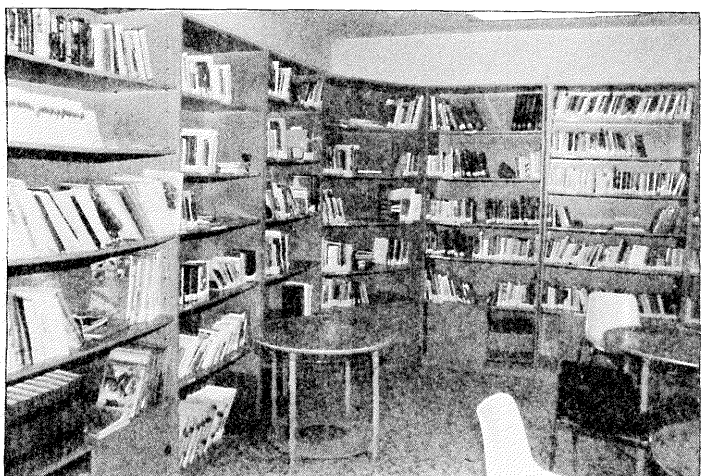
Avda. Fuerzas Armadas, aparcamiento en superficie para 90 vehículos.



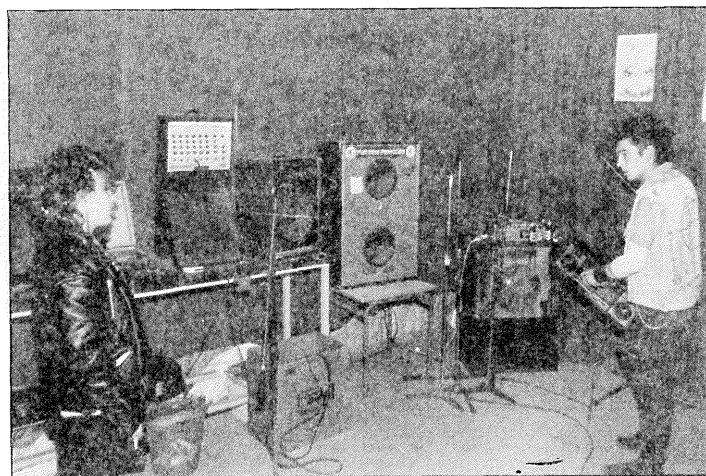
El aparcamiento alternativo del Apeadero de Margaritas tiene capacidad para 558 vehículos.

El solar correspondiente al aparcamiento subterráneo de Margaritas, donde al igual que en la Plaza de España se ha comenzado ya el movimiento de tierras (foto de portada).





Juan Carlos Herrero



CASA DE LA JUVENTUD LAS MARGARITAS

UNA VIEJA HISTORIA CON NUEVAS PERSPECTIVAS

Los inicios del C.U.M. se remontan a 1982. Es pues, la nuestra, una trayectoria respetable en la que las experiencias vividas y el trabajo desarrollado nos han dejado un bagaje que consideramos positivo. Estar por un lado, consolidados como un elemento vivo y dinamizador de la realidad social en la que nos encontramos inmersos y que dicha realidad, a su vez, haya tenido un papel tan relevante en las continuas modificaciones de la Casa, atenta a los cambios y demandas que desde el exterior se planteaban, son tal vez las razones esenciales de nuestra supervivencia.

Pero dejemos ya los análisis históricos y las teorías socioculturales y pasemos a comentar los resultados de 1986 así como algunas expectativas y proyectos para 1987.

Los principales objetivos se pueden resumir de la siguiente manera:

Despertar el interés por la cultura; Estimular el espíritu creativo; Ofrecer propuestas alternativas al ocio urbano; Fomentar el asociacionismo juvenil.

El primero de los objetivos está sustentado en la creencia de que la cultura, sin colorantes ni aditamentos y libre de cargas e impuestos, es el motor esencial en el cambio de las comunidades y los individuos que las componen. Tal afirmación nos ha llevado a desarrollar diversos programas de salidas a acontecimientos de interés y a trabajar, durante más de dos años en una biblioteca que cuenta con más de 3.000 libros y 325 socios en su nómina, de los que un 90% son niños y jóvenes. Un inciso para indicar que, hace unos meses por carecer de

las condiciones adecuadas para atender tal demanda nos vimos en la triste coyuntura de tener que cerrar sus puertas. Dormidos en sus estantes, esperando alguna respuesta, descansan los libros.

Cuando hablamos de estimular el espíritu creativo, estamos aludiendo a las ofertas de cursos y talleres que se han lanzado desde la Casa. Mantener viva una propuesta de tales características supone conservar un espacio para que el aprendizaje y el conocimiento de diversas técnicas artísticas y manuales, pueda desarrollarse con entera libertad. Las notables acogidas que tuvieron durante el año 1986 los talleres de iniciación a la Fotografía y a la Pintura, los cursos impartidos en el Aula de Música y la inauguración en septiembre del Local de Ensayo, fueron los hechos más significativos de este campo que, muy pronto, volverá a repetir similares ofrecimientos. Del local de ensayo que por su relevancia y aceptación, merecería un apartado, baste decir

que da cabida a ocho grupos de rock amateur de la localidad y que no conocemos una experiencia similar en otras geografías del Estado Español.

Bajo el apartado tercero, ofrecer propuestas alternativas al ocio urbano, escondemos dos actividades: La Ludoteca y el Deporte. Tal vez cuando estas líneas vean la luz ya esté en marcha la primera de ellas, La Ludoteca, planificada y gestionada en su totalidad por diez jóvenes del barrio. Su finalidad es lograr el espacio distendido y relajado que en toda Casa de Juventud ha de existir y para ello se contará con un amplio abanico de juegos y lúdicas proposiciones. Informaremos adecuadamente de su apertura.

En el otro aspecto, el balonmano, el fútbol-sala y el frontenis, con una suma total de 75 niños y jóvenes, son los deportes que desde la Casa venimos alentando y empujando; en algunos casos, como el del balonmano, con excelentes resultados y participación en la liga de la Federación Territorial de Balonmano de Madrid.

Asociaciones

Todo lo que hemos dicho hasta el momento nos ha de conducir ineludiblemente al último de los objetivos planteados y al cual creemos que hay que aspirar continuamente: el fomento del asociacionismo juvenil, línea que desde hace tiempo viene asumiendo como propia el conjunto de la Delegación de Juventud.

Si las planificaciones han sido las correctas, si la gestión se mostró eficaz y contundente o si sencillamente, hemos sabido encauzar la iniciativa ajena a nuestra intención inicial, habremos motivado a los jóvenes que nos rodean a agruparse en torno a proyectos comunes con base en alguna entidad de carácter cultural, recreativa o deportiva. En la Casa de Juventud «Las Margaritas» tienen hoy su sede el Colectivo KAOS, el cineclub «EL BRONX» y muy pronto una Agrupación deportiva en trámites de legalización.

Si algún joven ha llegado hasta aquí, tan sólo resta invitarle a que se pase por nuestros locales de la Calle Azahar, 4 y nos haga llegar sus nobles impulsos emocionales o bien se enganche en algunas de las movidas planteadas.

Saludar por último, porque son los anónimos y porque sabemos que les hace ilusión salir en el periódico del Ayuntamiento, al Antón, al Jagger y al resto de trompetillas; a los breakers y a los capullos macarreros del INO; a Pablito; a los de la Plaza que se podían enrollar mejor; a los fotógrafos con el Largo y el Mikel, que es como de casa; a Gaby y a Rafa el de los deportes; a la basca de los juegos; a los niños perdidos de la biblioteca; al Braonx y al Kaos; y en general a todo aquél que se sienta sin permiso en el sillón del sheriff o se cuela inadecuadamente en la sala de reuniones ■

Grupo de Jóvenes Casa de Juventud de las Margaritas

MADRID

TODOS A

UNA.

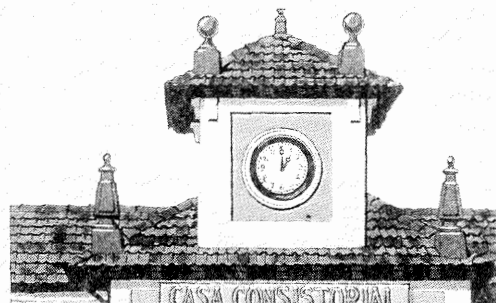
Vitruvio 30

*Madrid. Nuestra Comunidad Autónoma.
Casi 5 millones de habitantes. 178 municipios.
Todos a una. Sincronizando tareas.
Coordinando actividades. Desarrollando una
institución joven y eficaz. Con servicios útiles.
Con órganos propios y competencias
adquiridas.*

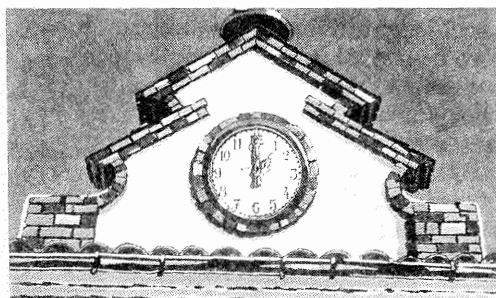
*Madrid. Un territorio común. Donde 178
municipios viven en Comunidad. Aunando
esfuerzos. Trabajando por el interés de
todos... a un mismo
tiempo.*

VIVIMOS
EN COMUNIDAD.

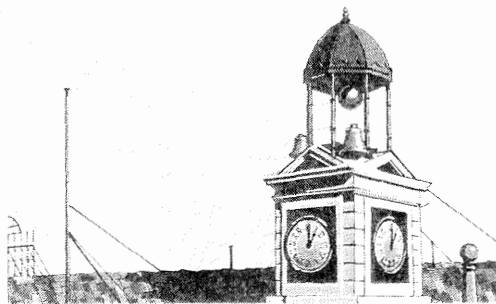
COMUNIDAD DE
MADRID



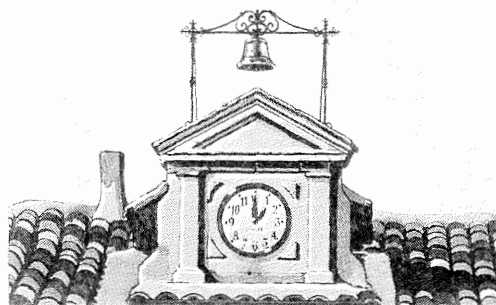
Griñón



El Molar



Madrid



Lozoya

LA COMISION DE GOBIERNO PARALIZA LAS OBRAS DEL MATADERO COMARCAL DE GETAFE

La Comisión de Gobierno del día 5 decidió la paralización urgente de las obras de reforma y adaptación del matadero municipal de Getafe, que tienen como fin la conversión del matadero en comarcal, homologar sus características con la normativa comunitaria en materia de mataderos e integrarlo dentro de la red de mataderos comarcales de la Comunidad de Madrid.

La decisión de la Comisión de Gobierno en un informe del director técnico de la obra y de los servicios técnicos del Ayuntamiento. En este último se relata una larga serie de deficiencias graves en la cimentación como son la utilización de hormigón sin vibrar en prácticamente la totalidad de las zapatas, la utilización de encofrados no previstos en proyecto ni en los pliegos de condiciones (se han empleado en los encofrados planchas de fibrocemento, puertas de madera, restos de tabloneros, planchas de poliestireno, etc.) ejecución pésima de elementos estructurales (se han dejado embutidos en el hormigón trozos de planchas de Uralita, de poliestireno expandido, ladrillos, cascotes, etc.) o la interpretación errónea de planos, lo que ha llevado a la construcción de áreas de cimentación que deberán ser demolidas.



Las obras entraban dentro de la primera fase del proyecto y fueron adjudicadas el 22 de agosto de 1986 a un consorcio de empresas que ganaron el concurso bajo la denominación de Construcciones y Restauraciones - Unión Temporal de Empresas (CYR-UTE), consorcio que integra además de a la primera de ellas (CYR) a las firmas Saunier Duval, Setri Española, S. A. y AGEDRED, S. A. La adjudicación de esta primera fase lo fue por

un valor de 124 millones setecientos mil pesetas, dentro de un proyecto global de 240 millones financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe.

La Comisión encargó además un estudio jurídico y otro económico sobre las consecuencias de la mala ejecución de la obra y su paralización, con el fin de tomar una decisión definitiva sobre el asunto y que podría llevar hasta la rescisión del contrato. ■

EL TORO DE LA MAGDALENA

Marcial Donado

Hubo en Getafe una costumbre antiquísima y era correr el Toro de La Magdalena. Se ignora el comienzo de este suculento festín que se le daba gratuitamente a los pobres del pueblo. Lo que no es ignorado fue la prohibición de esta gran fiesta, que consistía en correr un toro por las calles del pueblo, para después sacrificarlo y dar un gran banquete con esa sabrosa carne que tanto escaseaba para los más. El morlaco en cuestión era ofrecido y donado por los Cofrades del Cabildo de La Magdalena, patrona por entonces de Getafe.

La donación del cornúpeto, los festejos que traía consigo el correr dicho toro, así como el formidable banquete que se ofrecía a los más necesitados se vio drásticamente prohibida a raíz de la visita pastoral que realizó el doctor Gencor, el 29 de

mayo de 1566, alegando su ilustrísima al señor cura párroco de Getafe, D. Juan Gutiérrez de Nájera una serie de requisitos y arbitrariedades propias de los «humildes» inquisidores de la época. El señor cura y autoridades demostraron su inconformidad, pero ¿qué podían hacer si sobre ellos pesaba la amenaza de excomunión y la friolera multa de veinte mil maravedíes si no cumplían esa orden?

Los ruegos que el visitador tuvo de seculares y autoridades fueron baldíos, haciendo éste caso omiso y dando por respuesta una rotunda negativa e, incluso, cuando se le dijo que se corría el toro por ser una promesa, tajantemente contestó que él tenía suficiente autoridad para que fueran absueltos de la tal promesa.

Esta prohibición no gusto lo más mínimo, y de ella, años después de-

jan constancia en las famosas relaciones que el rey Felipe II mandó hacer de los pueblos de España. En las de Getafe se expresan de la manera siguiente:

«Solíase correr un toro la víspera de La Magdalena y darse en caridad cocido el día con sus raciones de pan y esto cesó con quitar el correr los toros y era a costa de los cofrades, y de esto hay muy antigua costumbre».

Las relaciones de Perales del Río en su capítulo 41 también se hacen eco de tan absurda prohibición.

Hoy, afortunadamente, ha vuelto a renacer la costumbre de correr los toros así como la ya célebre romería en el Cerro de Los Angeles, degustando vaquillas del encierro getafense con sabrosos sorbetes de buen vino de la tierra. ■

**OFICINA MUNICIPAL
DE INFORMACION
AL CONSUMIDOR**

**EL RESPONSABLE
DEBE SER
EL DEPOSITARIO**

Ultimamente se han recibido en este Departamento quejas de los usuarios relativas a las pérdidas o desperfectos que sufren sus prendas de vestir, bolsos... etc. cuando las dejan depositadas en alguna dependencia de los establecimientos públicos. Al mismo tiempo, el Servicio de Inspección ha comprobado como en algunos establecimientos existen carteles en los que el establecimiento se «desinhibe» de cualquier responsabilidad en cuanto a desperfectos o a la desaparición de la prenda o bien depositado. Lógicamente esa «despreocupación» entra en contradicción con la obligatoriedad manifiesta en otros carteles de no poder entrar en el re-

cinto comercial con el bolso.

A este respecto conviene aclarar que el responsable es el depositario. Cuando se produzca algún problema en este sentido el hecho debe denunciarse judicialmente.

No obstante, y para evitar problemas de este tipo se recomienda a los usuarios no dejar en depósito los monederos ni los documentos personales, así como la conveniencia de exigir alguna ficha o documentos justificante del depósito que se hace cuando exista la prohibición expresa de entrar en el recinto con nuestro bolso.

Ahora bien, cuando entramos en un recinto comercial con nuestros bolsos, es frecuente que a la salida nos soliciten mostrar su contenido. Lo requieren así los comerciantes a fin de evitar actos de «pillaje»; pero, a cualquier usuario que haya procedido correctamente en sus compras no

debe sorprenderle esta medida, siempre que se haga con la debida cortesía. ■

**LA ASOCIACION
DE
CONSUMIDORES
DE CANTABRIA Y
LA FEDERACION
DE «APAS» DE
GETAFE,
GANADORES DEL
II PREMIO
GETAFE-DEFENSA
DEL CONSUMIDOR**

La Asociación de Consumidores de Cantabria y la Federación de APAS de Getafe han sido los ganadores de la segunda convocatoria del Premio Getafe-Defensa del Consumidor, dotado con 125.000 pesetas y una placa cada uno y convocado por el Ayuntamiento de Getafe para premiar la labor de defensa y educación de los consumi-

dores a nivel nacional y local.

En la concesión de los premios el jurado valoró, en el caso de la Federación de APAS de Getafe, la labor de difusión de los temas de educación entre los padres de alumnos y profesores de nuestro municipio y, en el caso de la Asociación de Consumidores de Cantabria, las tareas de conciliación entre consumidores y productores así como la labor de educación del consumo que desarrolla esta asociación pionera en España y la colaboración que viene prestando tanto a otras asociaciones de consumidores como a las administraciones en el ámbito nacional.

La entrega de los premios tendrá lugar el próximo día 23, de manos de los ganadores del año pasado, que fueron el Colegio Público Miguel Hernández, de Getafe, y el programa «Consumo» de Televisión Española. ■

**CONSTRUCCIONES
Y PROMOCIONES**

GARCIA, S.L.

PROYECTOS Y OBRAS

- Construcción industrial
- Restauración de edificios
- Estudio de instalaciones
- Gestión de licencias

- Estructuras metálicas y hormigón
- Instalaciones eléctricas
- Aire acondicionado y calefacción
- Cerrajería — Carpintería
- Fontanería — Pavimentos

Calle Madrid, 65, 1º
GETAFE.

Tel. 695 58 59
695 08 56

CLUB ATLETICO GETAFE

QUINCE AÑOS AL SERVICIO DEL ATLETISMO

El pasado 15 de febrero celebraba su decimoquinto cumpleaños el Club Atlético Getafe. Ha centrado desde sus comienzos todos sus esfuerzos en conseguir crear afición hacia el atletismo e intentar que sus integrantes superen su calidad día a día.

En sus inicios existían distintas actividades; en la actualidad la dedicación es exclusivamente el atletismo y sus diversas modalidades. Dependen económicamente de un bingo. Este aporta el dinero para que los atletas puedan competir en el máximo de pruebas. Hoy en día cuenta con 250 atletas federados, es preciso matizar que son muchos más los que conforman este club; pionero por otro lado, del atletismo en nuestra localidad.

El pasado mes de octubre se creaba una nueva junta directiva compuesta en su mayoría por atletas y gente muy ligada al Club. Con la llegada de esta nueva junta se inicia una nueva singladura. Se mantienen directrices anteriores y se marcan nuevas metas.

Tres son sus grandes caballos de batalla: Atletismo Popular, Atletismo de élite y Atletismo de Base.

En lo que se refiere al deporte popular, se busca la cantidad en detrimento de la calidad (aunque esta última siempre es tenida en cuenta). A los atletas integrados en este grupo se les facilitan ayudas y material deportivo.

El deporte de élite está compuesto por atletas que compiten en las distintas pruebas federadas a nivel nacional y provincial.

Por último, el deporte base va dirigido a los atletas más pequeños; aunque esta iniciativa se promueve más desde los colegios.

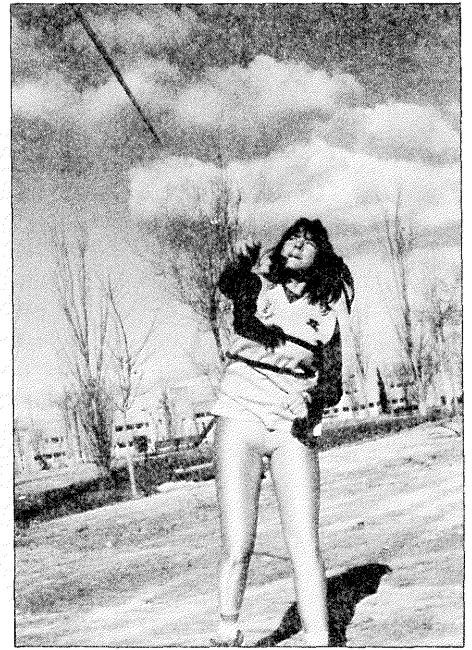
Los tres citados puntos marcan las directrices básicas del club en estos momentos.

En el pasado reciente se fichó gente de élite (Teresa Goya, Elena Linares...), con el consiguiente desembolso económico. Ahora prima tratar de rebajar los baremos anteriores, con lo que, por una cantidad menor de dinero, se trata de atraer a atletas conocidos, menos cotizados; pero con una gran proyección. Con esto se consigue aumentar y fomentar la participación de todos.

El Club cuenta con 2 entrenadores nacionales de atletismo: Blas García y Manolo Facila, además de varios monitores, entre los que cabe destacar, por su mayor dedicación a Edelmiro Déquer, Fernando Rodríguez (entrenador de Vicente Antón) e Iñaki Trejo.

Subrayaremos en su ya larga trayectoria como Club, que militó en la 1.ª División de Liga Nacional (femenino); que contó entre sus filas con Vicente Antón, 2.ª mejor marca de todos los tiempos en maratón, incorporado recientemente al equipo de la policía, y el contar además con una Juana Ma-

En la actualidad cuentan con 250 atletas federados



ría de Pablos que ansía recuperar de nuevo su forma y reverdecer viejos laureles.

Centrándonos más en la actualidad, señalaremos los logros cosechados a Nivel Nacional por sus atletas. 1.º puesto en el Campeonato de España de Cross -categoría Promesas femenino- celebrado en Sabadell el pasado mes de febrero. Campeonato Nacional Promesas en pista cubierta (Zaragoza), donde se obtuvieron 2 primeros puestos, M.ª Jesús Gutiérrez en los 3.000 m. marcha, y Begoña Iglesias en 400 m. lisos. Amén del 4.º puesto conseguido por F. Javier Iglesias en 1.500 m. El Club Atlético Getafe se clasificó en 1.º lugar por equipos en la última edición del Cross Internacional de Lasarte.

A nivel Provincial consiguieron un tercer y 8.º lugar, los equipos femenino y masculino respectivamente, en el Campeonato Provincial de Pista Cubierta en Madrid (categoría absoluta). En la Copa de Madrid de Cross, mujeres y hombres se situaron en lugares destacados en la clasificación final.

Entre sus atletas más conocidos mencionaremos a Virginia Vivar,

quien además de otros éxitos, ha conseguido ser Campeona Provincial en los 3.000 m. en Pista Cubierta y en Cross, en la categoría Promesas y formó parte del equipo de Cross que ganó en Sabadell.

Del Deporte Popular merece especial atención Santiago García Nicolás, 1.º en la maratón Popular de Sevilla. Gloria Déquer, campeona Provincial de lanzamiento de peso y por último el dominio a nivel provincial del equipo infantil de Cross (Alfonso Sánchez, José Manuel Arcos, Miguel Robledos y José Perales).

Un dato a tener en cuenta, es el que las féminas han mantenido hasta ahora la supremacía, en lo que a resultados se refiere, sobre los equipos masculinos.

El futuro del Club tiene objetivos concretos. Intentar llegar lo más lejos posible con el equipo absoluto femenino en la Liga Nacional. Inscribir al mayor número posible de atletas en la mayoría de las pruebas Populares. Atraer a sus filas a los atletas de élite de Getafe. Y poder seguir manteniendo su aureola de independencia. ■

■ BENJAMINES

Para los que no manejen a menudo el mundo del deporte de base, aclararemos que la palabra «Benjamín», designa la etapa deportiva del niño correspondiente a la edad de 8-9 años.

En esta categoría, nos venimos enfrentando a un dilema educativo a la hora de adaptar el juego competitivo por equipos a dichas edades. Los padres y profesionales, que sin duda desean la mejor formación para sus hijos, no deben escatimar medios para conseguir que esta adaptación se produzca.

Pensamos que de no ser así, no estaremos ofreciendo un sistema educativo lo suficientemente rico a su debido tiempo. De tal forma que los comprendidos en esta categoría tanteen un determinado número de posibilidades para la resolución de un problema.

Según Jean Cható, psicólogo infantil: «El mundo del juego es una anticipación del mundo de las ocupaciones serias... En consecuencia se puede concebir el juego como un rodeo que conduce finalmente a la vida seria, como un proyecto de vida seria».

En unos juegos polideportivos y mixtos de categoría Benjamín se intenta alcanzar este objetivo. La edad de 8-9 años es cuando el niño comienza a dejar a un lado sus movimientos espontáneos y, a partir de ese momento, va a controlarlos y dirigirlos. Ya no sólo se da cuenta de que puede ordenar un movimiento a cualquier parte del cuerpo, sino que además reconoce que puede compararlo y mejorarlo con otro compañe-

José Manuel Vázquez «Zole»

ro. El niño es competitivo por naturaleza.

El posibilitar que el juego sea abierto a establecer normas sugeridas por ellos mismos, a la participación mixta, a la multiplicidad de experiencias estimula el proyecto del que hablamos, porque en definitiva la vida real es responsabilidad, es mixta y es múltiple.

Nunca debemos permitir una prematura especialización, pues ello sólo implica la imposibilidad de conseguir el mayor rendimiento físico y psíquico de la persona. Por el contrario, debemos mantener latente maduración mediante el juego, la variabilidad y, sólo especializar cuando se obtengan todos los ingredientes necesarios.

La formación de los componentes de un equipo de categoría Benjamín nunca debe plantearse dirigida a un objetivo de rendimiento deportivo, es decir, un entrenamiento donde se tienda a mejorar las técnicas específicas. Sino que debe tener un carácter eminentemente educativo donde las experiencias recogidas por cada chaval le sirvan para su vida real. El chico ya decidirá si quiere o no hacer deporte, y en caso de practicarlo en qué modalidad o condición.

Como veis lo que anteriormente se expone son las bases pedagógicas para, desde estos cimientos, levantar una estructura educativa lógica. Se hace necesario intentar analizar cuál es la situación real en este aspecto en nuestro municipio, así como los factores necesarios para que esto se cumpla. Intentaremos hacerlo en una siguiente publicación. ■

UNA NUEVA CACICADA

Si en nuestro anterior número nos hacíamos eco de la cacicada cometida con un equipo de baloncesto femenino de Getafe; ahora la historia se repite con C.B. Getafe-Mudespa. Los hechos y los protagonistas son similares. El pasado 22 de febrero se debería haber disputado el encuentro entre el equipo Getafe C.B. y la Dehesa, de la 3.ª división masculina, serie B, grupo 1.º. El árbitro principal, Sr. Narciso, decidió no pitar el encuentro por indisponibilidad del terreno de juego a la hora señalada para la celebración del mismo. El Comité de Competición, en su fallo n.º 527, decidió dar por perdido dicho encuentro al Club Getafe-Mudespa por el resultado de 0-2, sin pérdida de punto y multa de 4.000 ptas.

Nada más conocerse el fallo, la directiva del equipo perjudicado recurrió contra éste; alegando, entre otras cosas, que en todas las instalaciones municipales donde se celebran encuentros, los partidos comienzan con retraso, domingo tras domingo. También se significaba que hasta la fecha en casos similares, el Comité de Competición manda repetir los partidos. Por lo tanto han solicitado que el mencionado fallo del Comité sea anulado y se pueda disputar dicho encuentro.

Claramente, se sigue poniendo de manifiesto por parte de la Federación Madrileña de Baloncesto y de sus órganos rectores, un rotundo abandono del baloncesto en sus categorías inferiores y un claro desprecio hacia las normas que ellos mismos han creado. Aún a la espera de lo que dicte el Comité de Apelación; nos inclinamos a pensar que existe algo más en el transcurso de la cuestión, a parte de la clara falta de interés hacia algunos equipos de baloncesto. ■

ATLETISMO

■ El próximo día 29 de marzo se celebrará la 3.ª **Subida al Cerro** Cronometrada. Constará de una Prueba Popular y otra Federada, esta última con acreditación de marca. Se correrá sobre una distancia de 4.500 m. y cuenta con un presupuesto aproximado de 1.600.000 ptas. La salida tendrá lugar en la Plaza de la Pasión y concluirá en el Cerro de Los Angeles.

■ Sin abandonar el atletismo, nos hacemos eco, también, del 5.º **Campeonato de Campo a Través**. Esta prueba está organizada por el Club Atletismo Los Angeles. El día de su celebración será el próximo 22 de marzo. Sus organizadores esperan contar con, aproximadamente, 500 atletas. Su desarrollo se hará en el marco del Cerro de Los Angeles.



■ La Peña Atlético Madrid de Getafe celebró el pasado 28 de febrero su décimoprimer aniversario con una fiesta a la que asistieron miembros de la directiva del club, de la federación de peñas atléticas, del Getafe, C.F. y autoridades municipales. La fotografía recoge al Alcalde, D. Pedro Castro, y al Presidente de la Peña Atlético Madrid de Getafe, D. Juan Antonio Marín González, acompañados de otros miembros de la directiva de la peña.



Teatros
Comunidad de Madrid

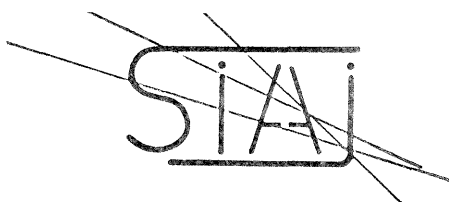
G E T A F E

CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA

La Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid ha programado conciertos y representaciones teatrales en teatros y centros municipales de cultura de 10 pueblos de la región. En el caso de Getafe, el Centro Municipal de Cultura, situado en el número 50 de la calle Madrid, abrirá sus puertas el día 15 al Grupo de Metales de la Orquesta Sinfónica de RTVE; el día 22, el Teatro de Cámara de Madrid pondrá en escena «ENTREMESES» de Miguel de Cervantes, bajo la dirección de Angel Gutiérrez y, por último, el día 29 actuará el Cuarteto «Español» de Saxofones.

Por otra parte, la Sala Pablo Serrano, del Centro Cívico del Sector III, acogerá entre el 23 de marzo y el 9 de abril una exposición de grabados de la Asociación Cultural Escuela de Getafe. La sala está abierta de lunes a sábado, de 6 a 9 de la tarde. ■

M A R Z O - 8 7



INFORMA:

EL S.I.A.J. SE CAMBIA DE SITIO

El Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil, dependiente de la Delegación de Juventud, ha cambiado su sede por falta de espacio en la Casa de la Juventud de la calle Guadaíajara a la calle Madrid, n.º 71, primer piso.

El nuevo teléfono del S.I.A.J. es el 681 00 13. Por lo demás, los monitores que allí trabajan al servicio de la juventud, realizarán las mismas funciones pero con más comodidad para todos. ■

CONVOCATORIAS

II CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE TEMAS ANDALUCES

La Casa de Andalucía de Getafe ha organizado el II Concurso de Fotografía de Temas Andaluces, al que pueden concurrir todos los aficionados que lo deseen, siempre concurriendo con trabajos sobre temas andaluces en cualquier faceta.

Los premios son de 20.000 ptas. y trofeo, el

primero; de 15.000 ptas. y trofeo el segundo y de 10.000 ptas. y trofeo el tercero, siempre en vales para material fotográfico. El plazo de admisión de obras finaliza el día 18, a las 19,30 h., en la sede de la Casa de Andalucía, Avda. de los Angeles, n.º 63. ■

PREMIOS LITERARIOS

La Delegación de Juventud ha convocado los Primeros Premios de Poesía, Cuentos, Novela Corta y Ensayo para jóvenes de entre 18 y 30 años de la Comunidad de Madrid. Todos los premios tienen como tema común el lema «JUVENTUD Y PAZ», como premio la edición de la obra galardonada y como plazo de admisión el 30 de mayo en la nueva sede del Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil, en la calle Madrid, n.º 71, primera planta o en la Casa de la Juventud de las Margaritas, calle Azahar, n.º 4.

En el caso del Premio de Poesía, los originales deberán tener una extensión máxima de 300 versos y

mínima de 150, siendo la métrica libre. Cada autor sólo podrá presentar una obra, original e inédita. Los cuentos deberán tener una extensión máxima de 15 folios, escritos a máquina, a doble espacio y por una sola cara. Los concursantes al premio de Novela Corta podrán presentar obras con una extensión de entre 25 y 140 folios, mecanografiados, a doble espacio y por una sola cara. Por último, al premio de Ensayo podrán presentarse con una sola obra más de un concursante, siempre y cuando los originales tengan un mínimo de 60 folios, mecanografiados, a doble espacio, por una sola cara y portuplicado. ■

PINTORES Y ESCULTORES DE GETAFE

El próximo día 25 de marzo de 1987, a las 7 de la tarde, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, se celebrará una reunión con todos los pintores y escultores de la localidad, para comentar la posibilidad de hacer algún proyecto de Mural y también alguna escultura.

La intención de la Delegación de Cultura es que aun habiendo distintas posibilidades de presentar proyectos, valoremos también los trabajos de grupos, colectivos o agrupaciones de varios artistas. ■

Los lunes

CICLO DE CINE

CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA
CALLE MANUEL DE
SARRIENA 100

CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA

20,00 h.

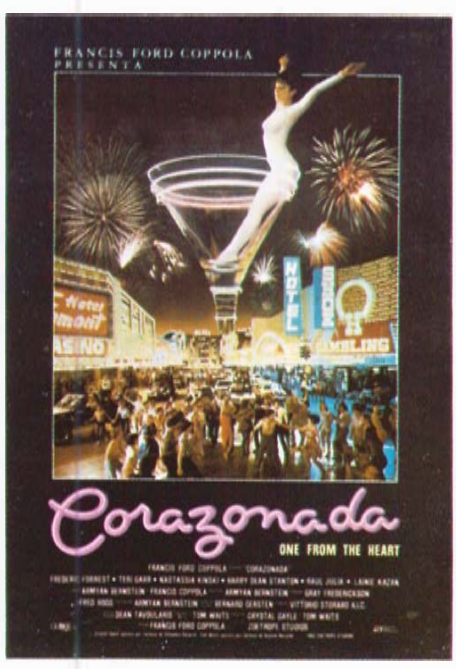
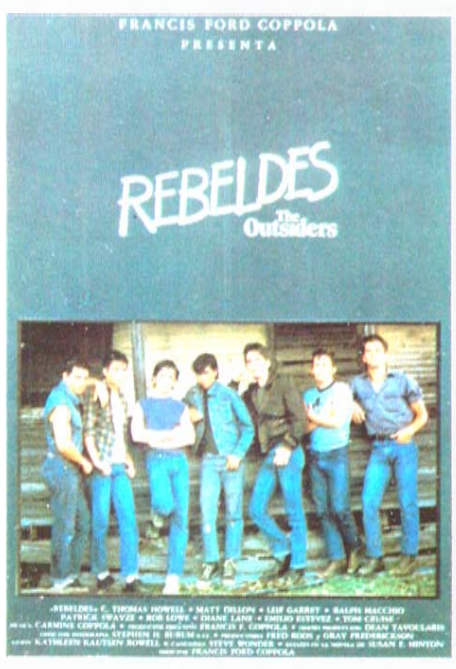
REBELDES
30 DE MARZO

CORAZONADA
6 DE ABRIL

COTTON CLUB
13 DE ABRIL

LULU DE NOCHE
16 DE MARZO

LA LEY DE LA CALLE
23 DE MARZO



DESCUBRA SU ENCANTO

STUDY
COMFORT
MUEBLES - DECORACION

- **DESCUBRA** POR QUE EN STUDY COMFORT LA DECISION ES FACIL
- **DESCUBRA** SU PRECIO, SU CALIDAD Y SU SERVICIO QUE ES LEMA PERMANENTE
- **DESCUBRA** QUE SUS PROYECTOS PARA SU HOGAR SON GRATIS Y SIN COMPROMISO

STUDY COMFORT

**DESCUBRA POR QUE
TENEMOS LOS MEJORES
PRECIOS**

CTRA. ANDALUCIA, KM. 12,500

TEL. 695 95 64 - GETAFE (Frente al Motel Los Olivos)